

Se ha detectado error en la redacción del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de enero de 2018, del procedimiento de contratación "SERVICIOS AUXILIARES PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, Ref. 07/2016, sobre el objeto de constituir dicha Mesa,

Donde dice

"para dar cuenta del informe técnico de la documentación evaluable mediante juicios de valor",

Debe decir:

"para el análisis de la documentación administrativa y en su caso apertura del sobre 2, documentación técnica".

I.C. De Zaragoza, a 26 de Abril de 2018

Técnico Superior Jurídico Administrativo



Fdo.: Javier Badal Barrachina